

con indulgencia en caso contrario. La enormidad del delito exigía la enormidad de la pena. Por el estado de la efervescencia en que tanto se clamoreaba contra las injusticias del gobierno, exigía una plena justificación del delito. La indulgencia plenaria de parte del gobierno, acompañada de las medidas de seguridad que podía tomar en tales circunstancias, debía producir el mejor efecto. Pero el inquisidor Alfaro no comprendió la fuerza de esta doctrina, ni los resortes ocultos que lo indujeron á ordinariar este gravísimo asunto, de tal suerte que al cabo de seis años se halla todavía indeciso. La mano oculta que ha dirigido su gobierno, tenía grande interés en que este primer movimiento de la insurrección, fuese como una levadura permanente que agriase de continuo la masa de la sociedad, como ha sucedido en efecto, pues los sediciosos no han cesado de vociferar, que si los presos por este negocio hubieran sido delincuentes, los gachupines los hubieran ahorcado desde luego. Los reos mismos insultaron á los jueces con esta razón. Todos los habitantes de la Nueva-España creían, como es dicho, inevitable la ruina de la península, y temiendo en consecuencia de ella una invasión extranjera, deseaban todos uniformemente se pusiese este reino en estado de defensa, y estaban bien dispuestos para sufrir al efecto cualquiera contribución. El superior gobierno de Méjico debió aprovechar tan feliz disposición, para ponerse en estado respetable, reprimir la audacia de los sediciosos, y socorrer á la madre patria con ocho ó diez millones de pesos anuales. La tropa bien organizada, ha sido en todos tiempos y en todas las naciones, de quien la paga y

quien la manda, y por ella sola se han mantenido los imperios, y reprimido á los facciosos. Penetrado yo de esta idea, hice una representación enérgica al real acuerdo de esta capital, cuando presidía los consejos del virey Garibay. La repetí al arzobispo virey; di cuenta con ella á la junta suprema central; y últimamente á la primera regencia, con expresiones fortísimas sobre el inminente peligro de las Américas y los remedios eficaces que lo pudieran evitar. Pero tuvimos la desgracia de que ninguno de estos gobiernos haya fijado la atención sobre la importancia de esta medida, pues es indudable que con diez mil hombres en el obispado de Puebla, y aun con solo la mitad, y otros tantos en San Luis Potosí y una buena guarnición en esta capital, ningún rebelde hubiera tenido la osadía de descubrirse ni perturbar el reino (1). El virey Venegas, militar y hombre de talento,

(1) Véase el número 4, que es una colección de escritos que dirigí al gobierno antes y después de la insurrección, promoviendo los verdaderos intereses de la monarquía. En ellos corren las representaciones que se citan en este lugar, desde el 124 al 148. Me parece que cualquier hombre de Estado que lea con atención estos escritos, se convencerá de lo que yo propuse en ellos en tiempo oportuno: remedios eficaces, para impedir la insurrección de Nueva-España; para auxiliar á la madre patria con ocho ó diez millones de pesos anuales; para impedir que los franceses invadieran la Andalucía, si el virey interino Garibay, el arzobispo virey y la audiencia gobernadora, la junta central y la primera regencia, hubieran hecho de ellos el debido aprecio. En todos estos gobiernos faltó notoriamente la energía que exigían las circunstancias críticas y difíciles del Estado. Todos ellos adolecían de imbecilidad, que es el mayor de todos los vicios del Estado y gobierno en tales circunstancias. El virey interino Garibay, lejos de aumentar la tropa y reunir la en los dos puntos indicados, desmembró el cantón de Jalapa, retirando á sus provincias los regimientos de milicias, fuera de la Columna de granaderos, por haber enten-

de mucha instruccion y de probidad notoria, resistió las malignas influencias de esta coalicion; pero no pudo impedir que ella obrase poderosamente sobre el ejército del centro, y su general Calleja, el que siendo un hombre muy pagado de su dictámen y muy sensible á la lisonja, se embriagó con las victorias de Aculco, Guanajuato y Calderon, las cuales le hubieran cubierto de gloria si hubiera sabido aprovecharse de ellas, y si los sucesos posteriores de Zitácuaro y Cuautla, hubieran correspondido á lo que se esperaba de este general. Su carácter y el resultado de estas últimas operaciones, dieron mucho atrevimiento y osadía á la faccion de insurgentes. Ella intrigó á favor de este general, le formó un partido, y obrando con sagacidad la más útil é imperceptible, consiguió dividir á los europeos y meter en sus ocultas miras una gran parte de ellos. Hubo momentos antes y despues del sitio de Cuautla, en que faltó poco para que ella trastornase el gobierno. Conspiró en Méjico contra la vida del virey, é intrigó en Cádiz para su relevo y para

dido que entre algunos oficiales se hablaba con libertad sobre independenciam, y por remediar este mal, que estaba corregido por el medio sencillo y justo de castigarlos y poner al frente de las tropas comandantes de justificacion y de carácter, incurrió en otro mayor, que fué poner en contacto á los milicianos con sus vecinos, sus parientes y amigos, en que es imposible que el contacto de los unos deje de contaminarse con los otros. La debilidad y languidez caracterizaron este gobierno, y sucedió lo mismo con los gobiernos siguientes del arzobispo virey y de la audiencia gobernadora, creciendo la apatía al paso que crecia la efervescencia y el peligro. Todos estos gobiernos tuvieron á su disposicion una fuerza militar disponible y muy bien disciplinada, de veinte á venticinco mil hombres, muy suficiente para impedir la insurreccion.

que el vireinato recayese en el general Calleja, como así sucedió.

Salió Morelos de Cuautla con toda su fuerza y con mucha gloria; no se le persiguió como se debió efectuar, entró la estacion de las aguas en que los insurgentes se reparan y refuerzan: por desgracia los comandantes generales y subalternos de la provincia de Puebla, no tenian los talentos necesarios ni la buena inteligencia recíproca que era indispensable, y este concurso de tan fatales circunstancias, trabó la marcha del gobierno y las operaciones del ejército. Se perdió Orizaba, se perdió Oajaca, se destrozó el invicto y glorioso batallon de Asturias, y los insurgentes se hicieron de armas y recursos infinitos. Morelos y Matamoros vinieron á ser el objeto de la admiracion y del amor del partido insurgente, oculto y manifiesto, el cual se engrosó prodigiosamente desde aquella fecha.

Entre tanto vino la libertad de imprenta, y aunque no se le dió curso, ella excitó bastante el descaro de los insurgentes y dió motivo á los diputados de las Américas en las córtes extraordinarias, para calumniar y deponer al virey Venegas. Vino la constitucion que ponía á cubierto á los insurgentes para entregarse sin peligro á todas sus maquinaciones y maldades, y se estableció en consecuencia la libertad de imprenta. Salió al público multitud de papeles incendiarios y difamatorios del gobierno, de los militares, de las autoridades legítimas y de todos los hombres buenos (1): volvió á fermentar de

(1) Véase el número 5, que es la copia del informe que me pidió el virey

nuevo el espíritu de la rebelion, especialmente en esta capital, y fué necesario suspender la libertad de imprenta. Entre tanto comenzó á esparcirse la voz del relevo del virey Venegas, y que le sucedia el general Calleja, y con esto se aumentó el orgullo de los insurgentes, aumentándose al mismo tiempo las dificultades del gobierno. En fin, en principio de Marzo de 1813, entró el general Calleja en el vireinato y gobierno de esta Nueva-España.

Como general hizo al principio importantísimos servicios: completó los regimientos de caballería de San Luis y San Carlos con reclutas excelentes, y estos dos cuerpos han hecho prodigios de valor y de fidelidad en toda la guerra; levantó el regimiento de infantería (1) de Fieles

Venegas, sobre la libertad de imprenta. En este escrito demostré con sólidas razones, que en el estado de insurreccion en que se hallaba la Nueva-España, no debía ejecutarse la libertad de imprenta, como incompatible con la pacificación del reino. Luego que tuve noticia de la constitucion, escribí dos cartas confidentes al mismo virey Venegas, exponiendo y ampliando las mismas razones para que no la publicase, y en caso de hacerlo, porque se estimase conveniente para la pacificación, suspendiese al mismo tiempo su fuerza y su observancia: pero estas cartas se interceptaron por los insurgentes y no llegaron á manos del virey. No se puede concebir cosa tan absurda, como el empeño de las córtes en dar leyes á unos rebeldes que no las conocian, y hacian una guerra la mas feroz y mas cruel á toda la sociedad, y unas leyes que tanto favorecian la rebelion, cuando en tales circunstancias, la política, la razon y la práctica de todas las naciones cultas, dictaban como de necesidad absoluta, el establecimiento de la ley marcial y la suspension de todas las demás leyes, que protegen la libertad individual en tiempo de paz y quietud pública. Los diputados de América, que la mayor parte eran insurgentes mal disfrazados, ó factores ocultos de la independencia de las Américas, han constituido la mayoría de las córtes, y han dictado por consecuencia estas providencias absurdas.

(1) Debe decir, ligera de San Luis.

del Potosí, alias los Tamarindos, que vino á ser una tropa ligera muy interesante. Levantó varios cuerpos de patriotas españoles, especialmente europeos decididos y valientes, que han seguido las campañas ó defendido los pueblos hasta que se han acabado. Libertó las tropas de su mando del contagio de la insurreccion á que estaban muy expuestas en aquellas circunstancias. Las fijó en la subordinacion, empeñándolas con ardor en la defensa del rey y de la pátria, y los brillantes sucesos de Aculco, Guanajuato y Calderon, acabaron de decidir la gran superioridad de nuestra tropa sobre las grandes masas de los insurgentes y la llenaron de entusiasmo. Pero al mismo tiempo cometió defectos muy considerables. Siempre obró con lentitud, dando mucho lugar á los enemigos para aumentar sus reuniones y defensas. Nunca supo sacar las ventajas que debia de sus victorias. Jamás persiguió á los enemigos con constancia y energía. En Zitácuaro y en Cuautla perdió mucho de su opinion, aumentando la de los enemigos. Dió el primero el mal ejemplo de inexactitud en los partes militares, dando con esto ocasion al virey Venegas de creer extinguida la insurreccion, cuando realmente estaba en su mayor fuerza, y este ejemplo se siguió despues por los comandantes subalternos con tal exceso, que ya no merecen aprecio, ni pueden servir de regla para conocer el verdadero estado ó resultado de las funciones militares, ni el estado de las provincias. Y por último, no estuvo sin culpa en las maquinaciones de los insurgentes contra el virey Venegas.

Por la conducta del general Calleja como virey, es preciso confesar que no merece elogio ninguno. Es verdad

que entró en el gobierno en circunstancias muy difíciles de remediar, aunque no insuperables. Creo que me será fácil demostrar en un consejo de generales, que el virey Calleja pudo extinguir la insurreccion de Nueva-España en 1813: que la pudo extinguir igualmente en 1814, aun supuestos los malos resultados de los errores y opiniones del año pasado, y la pudo extinguir con mayor facilidad todavía en 1815 en el estado que tenia, y supuestos los defectos de los dos años anteriores. Me parece que nunca ha comprendido las verdaderas bases en que debía fundarse su gobierno: ellas consistian en el conocimiento de la fuerza física y moral del gobierno, de su situacion y medios de dirigirla, en el conocimiento de los recursos que existian entonces, y de los que eran necesarios para cubrir todas las atenciones del gobierno: en el conocimiento de conservar los recursos existentes, y recobrar los que nos habian quitado los enemigos: consistian en tomar un conocimiento igualmente exacto de la fuerza física y moral del enemigo, de su situacion, de su sistema de guerra, del sistema que ha seguido para hacerse y conservar sus recursos: del influjo que tenia sobre los pueblos, y de los medios por los cuales se podria destruir ó debilitar este influjo. Sobre estos conocimientos se debia establecer el sistema de la guerra, y el sistema de la adquisicion y conservacion de recursos, extendiendo al efecto dos reglamentos muy claros, de los cuales debia estar instruido hasta el último soldado, y debian servir de regla á los comandantes de las provincias y divisiones, para que todos obrasen en un sentido en la ejecucion de las órdenes generales del gobierno. Desde 6 de Setiembre

de 1813, no ha cesado de representar al virey la necesidad de estos reglamentos, demostrándole al mismo tiempo los vicios sustanciales que se cometian en la direccion de la guerra, como se podian remediar, el descubierto inexcusable en que se hallaba este superior gobierno por haberse dejado despojar (habiendo podido impedirlo), la real hacienda de la renta de la iglesia, en que V. M. tiene la mitad y dispone de la otra, y de la propiedad de todos los hombres buenos. Le hice sobre estos dos objetos representaciones vivísimas, pero nada he podido adelantar sino disgustos (1).

Este abandono de recursos ha constituido al gobierno en el mayor peligro. Todo el gasto del gobierno ha recaido sobre los pueblos guarnecidos por las tropas de V. M. Los mas de ellos saqueados desde el principio, todos arruinados despues en su industria y agricultura en ocho ó diez leguas en contorno. El gasto del gobierno ha subido á diez y seis millones de pesos anuales, y en el dia puede llegar á diez y ocho; pero todo el producido de la real hacienda no ha llegado á siete millones, y para el inmediato año faltarán dos millones de pesos de la renta del tabaco, por haberse abandonado en este año la siembra. Todo lo demás que se debió recoger de los pueblos insurgentes, y de lo que se pudo haber quitado á los mismos rebeldes, todo se sacó de los pueblos guarnecidos y de

(1) Véase el número 6, que tiene una parte de la correspondencia que he llevado en esta razon con el virey Calleja, y espero que en su vista, la sabiduría de los supremos consejos, hará justicia á mi celo, y elevará á la soberana consideracion de V. M. la importancia de los avisos que contiene.

la obediencia de V. M., por donativos ó préstamos forzosos. Con esto se han consumido ó arruinado pueblos que ya no pueden subsistir, y se han visto precisados á emigrar, como ha sucedido en Valladolid, que de veinticinco mil habitantes que tenia antes de la revolucion, se halla hoy reducida á tres mil ochocientos, porque aquella ciudad fué la que mas padeció desde el principio; perdió su agricultura desde el año de 13 por indolencia de los comandantes, y fué la que hizo mayores sacrificios, pues muchas veces nos hemos quitado el pan de la boca para dárselo á las tropas de V. M., á fin de que no se abandonase una plaza en que se ha estrellado la insurreccion, y se le ha quebrantado la cerviz.

Este virey no ha sabido hacerse respetar ni obedecer, y así, aunque ha mandado á veces buenas cosas no han tenido efecto. Entregado al favorito Villamil, á quien la opinion pública supone interesado en las negociaciones de los comandantes de provincia y divisiones y en los convoyes, se despojó de la autoridad necesaria, porque no se puede castigar en los extraños lo que se aprueba ó tolera en personas tan allegadas. De aquí la relajacion en la disciplina militar, el desconcierto de las operaciones de guerra, la insolencia de muchos militares y otros males infinitos. En suma, teniendo ochenta mil hombres sobre las armas, no hemos podido conservar sino el casco de los pueblos guarnecidos por nuestras tropas; hemos perdido todo lo demás, y hemos consumido todos los recursos existentes para mantener tanta tropa; y los enemigos con veinticinco ó treinta mil hombres de mala tropa, sin dis-

ciplina y muchos sin armas, son los verdaderos soberanos del país, pues que disponen de los hombres y de las cosas, de la agricultura, de la industria, de los caminos, y roban y destruyen cuanto tenemos fuera de nuestras fortificaciones, someten á una contribucion vergonzosa cuanto se conduce sin escolta á nuestros pueblos guarnecidos inclusa esta capital, y no conservamos hacienda alguna de cultivo si no se custodia con tropa, ó se paga contribucion á los insurgentes. Parece que no se pueden dar pruebas mas convincentes de la nulidad del gobierno, que las que resultan de este corto paralelo. Aquí tiene V. M. el estado deplorable de la Nueva-España por lo tocante á las cosas; pero es todavía más deplorable y mas funesto por lo tocante á las personas.

Ya dije al principio, que las provincias remotas de un grande imperio, que han sido naciones independientes ó que se consideran con fuerza ó poblacion para serlo, tienen una tendencia casi natural á la rebelion. Dije tambien que cuando su poblacion es heterogénea, las razas subalternas habian conspirado siempre contra la raza dominante; pero que en nuestras Américas sucede lo contrario. La raza dominante compuesta de españoles europeos y españoles americanos, se dividió, y estos últimos conspiran contra los primeros de un modo atroz, que se creia incompatible con el carácter dulce, humano y compasivo que siempre habian manifestado. La insurreccion de la N. E. se ha presentado siempre con un aspecto feroz.

En los primeros movimientos de Valladolid, se vió claramente que se dirigian á la proscripcion de los europeos